LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 480/2010 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE)
"SUMINISTRO DE PAPEL PARA MÁQUINA FOTOCOPIADORA"

1. Introducción

Conforme con lo establecido en la Resolución P/Nº 27.447 de fecha 28 de julio de 2010, este Comité designado por dicho Instrumento ha dado cumplimiento al mismo, elaborando el presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 480/2010 realizado baja la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica (SBE), de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, a fin de determinar la oferta que, cumpliendo con los requisitos establecidos, sea conveniente a los intereses de la ANDE.

2. Descripción del servicio

La presente Licitación tiene por objeto la adquisición de papel para máquinas fotocopiadoras, para uso institucional, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción del Bien o Servicio Conexo
1	Nº	5100	Resmas de papel blanco de 75 g/m2, tam. carta, de 216 mm x 279 mm.
2	Nº	1700	Resmas de papel blanco de 75 g/m2, tam. oficio de 216 mm x 330 mm.

3. Apertura de ofertas

Conforme se indica en el Acta de Sesión Publica Virtual, cuya copia forma parte del presente informe, en la ciudad de Asunción, siendo las 09:39 horas del día 28 de julio de 2010, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 191323, para el suministro de papel para máquina fotocopiadora. Las firmas que presentaron los documentos de su oferta son:

a. **COPEL S.A.**
b. **TELEXPAR S.R.L.**

4. Verificación de documentos

De acuerdo a los procedimientos de norma, se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los Oferentes a fin de comprobar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el numeral 1 "Lista de Documentos Sustanciales y numeral 2 "Documentos Adicionales" del ANEXO II – "DOCUMENTOS REQUERIDOS", del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

El resultado de dicha verificación se resume en la Planilla de Verificación de Documentos, que forma parte del presente informe y en la que se observa lo siguiente:

4.1 COPEL S.A.: Su oferta queda posicionada en el segundo lugar para el Item1: Papel Tamaño Carta. **No presentó** fotocopias autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales iguales o superiores al 50 % del monto total ofertado (G 79.799.700) de acuerdo a lo solicitado en el numeral 2.4 del Anexo II, del Pliego de Bases y Condiciones.

4.2 TELEXPAR S.R.L.: No presentó documentos que acrediten la representación oficial o distribución autorizada del producto ofertado.

Las observaciones señaladas a estos Oferentes, no son sustanciales, ni constituyen una desviación significativa por lo que no amerita descalificación alguna, motivo por el cual este Comité, ha solicitado a través del Dpto. de Licitaciones la presentación de las documentaciones respectivas, requisito que ha sido cumplido, como se puede verificar en los documentos que acompañan al presente informe, con lo cual quedan subsanadas dichas omisiones.

4.3 KOPIELASER S.A.: Este oferente presentó la oferta más baja para el Ítem 1: Papel Tamaño Carta, sin embargo, **no presentó** las documentaciones requeridas en el mencionado Anexo, **por lo que su oferta queda desestimada.**

5. Análisis técnico

Conforme a lo estipulado en el numeral 2 "Criterios Técnicos" del Anexo III "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", de PByC se ha realizado la revisión de las documentaciones que acompañan a las respectivas ofertas evaluables, verificando los datos y valores indicados en el Plan de Entrega y en la Planilla de Datos Garantizados. Del análisis de la documentación técnica se concluye cuanto sigue:

5.1. COPEL S.A.: Esta firma presenta oferta parcial, solo papel tamaño carta (ítem 1) de la marca Artwork/Report de procedencia brasilera y la misma cumple sustancialmente con lo exigido en las Especificaciones Técnicas. El Plan de Entrega del suministro presentado se ajusta al plazo de entrega propuesto por la ANDE.

5.2. TELEXPAR S.R.L.: Esta firma presenta oferta parcial, solo papel tamaño oficio (ítem 2) de la marca Copimax de procedencia brasilera y la misma cumple sustancialmente con lo exigido en las Especificaciones Técnicas. El Plan de Entrega del suministro presentado se ajusta al plazo de entrega propuesto por la ANDE.

6. Análisis económico

El análisis económico fue realizado conforme al numeral "Criterios Económicos" del ANEXO III del PByC. En el proceso de análisis y evaluación de las respectivas ofertas, se ha constatado que los Oferentes han presentado los formularios de Lista de Precios debidamente llenados y suscritos y no se observan errores aritméticos en los mismos, excepto la que corresponde al siguiente oferente:

COPEL SA. En el Precio Total Máximo c/IVA dice G 79.800.000 debiendo ser G 79.799.700. De conformidad a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, se ha solicitado por intermedio del Departamento de Licitaciones, la confirmación del valor corregido de su oferta, lo cual ha sido subsanado como se puede ver en documento que se adjunta.

El resultado de la sesión pública virtual con los últimos lances de ambos oferentes se deta la en el Acta de Sesión Pública Virtual, cuya copia forma parte del presente informe.

Para una mejor apreciación de las ofertas, en el siguiente cuadro se indican los montos ofertados y los índices con relación al costo estimado por ANDE:

Ítem	Oferente	Monto total de oferta c/ IVA (G)	Costo Estimado ANDE c/ IVA (G)	Variación oferta/ Costo Estimado (%)
1	COPEL S.A.	79.799.700	94.350.000	- 15,4
2	TELEXPAR S.R.L.	39.900.700	34.850.000	14,5

Respecto a este cuadro, se puede observar que los precios obtenidos se mantienen por debajo del Costo Estimado por ANDE, **excepto** el que corresponde al ítem Nº 2, con una variación del 14,5 % por encima de la estimación de costo.

Cabe resaltar, que el monto total de adjudicación de la presente Licitación, el cual asciende a la suma de G **119.700.400**, con el IVA incluido, resulta inferior en un 7,9 % respecto al costo estimado por ANDE (G 130.000.000).

7. Conclusión y recomendación

De acuerdo a criterios y metodologías que se definen en el ANEXO III del PB y C, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Por todo lo expuesto, este Comité recomienda adjudicar la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 480/2010 para el "Suministro de papel para máquina fotocopiadora", realizado mediante Subasta a la Baja Electrónica (SBE), de la forma siguiente:

Ítem	Oferente	Precio total c/ IVA (G)
1	COPEL S.A.	79.799.700
2	TELEXPAR S.R.L.	39.900.700
Monto total de adjudicación		**119.700.400**

La recomendación se fundamenta en que las firmas **COPEL S.A.** y **TELEXPAR S.R.L.**, han presentado las ofertas válidas de menor precio, las mismas cumplen sustancialmente con las condiciones técnicas y legales, además de que dichos Oferentes cuentan con la calificación y capacidad necesarias para el suministro licitado.

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción, a los dieciséis días del mes de agosto del año 2010.

Ing. Carlos M. Jiménez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Miembro p/DLG

Abog. Carlos Nelson Medina
Abogado Pleno
Miembro p/AL

Lic. Andrés Lovera
Jefe Div. Serv. Generales y Transporte
Coordinador